FAC-S-2026-042478-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-042478-CE del 11 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DIEAF

Señor(a)Señores
RESPETADOS CIUDADANOS

Contraseña:2hVHbTmXYO

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-031302-RE

En referencia a la queja recibida a través de la Ventanilla Única Virtual para la recepción de PQRS de la FAC, la cual fue radicada con No. FAC-E-2026-031302-RE, del 20/10/2026. De manera atenta, me permito informar lo siguiente.

1. La Subdirección de Entrenamiento Logístico, efectuó una validación en la plataforma SIEFA de los cursos que se hubieran realizado entre los meses de septiembre y octubre, que tuvieran como objetivo de capacitación "*Electrónica terrestre, radioayudas y telecomunicaciones",* evidenciando que el Grupo de Educación Aeronáutica No. 14 perteneciente al Comando Aéreo de Combate No.1- CACOM-1, desarrollo el **Curso Recurrente Electrónica Terrestre y Radioayudas del 28/09/2026 al 06/10/2026**, en donde hubo una participación de 11 alumnos.

2. Mediante oficio No. FAC-S-2026-215833-CI del 30 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES, de asunto "Solicitud de verificación de los hechos expuestos mediante "Queja" No. FAC-E-2026-031302-RE", la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial- JEAES, solicito la verificación de los hechos reportados en la queja suscrita.

3. Como resultado del punto anterior, el Comando Aéreo de Combate No. 1- CACOM-1, adelantó las verificaciones correspondientes y mediante oficio No. No FAC-S-2026-218007-CI del 8 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1, de asunto “Respuesta verificación de los hechos expuestos mediante "Queja" No. FAC-E-2026-031302-RE”, emitió respuesta de los hechos verificados, en donde se resalta lo siguiente:

   a. De acuerdo con el procedimiento para el desarrollo de la oferta educativa de la FAC - GH-JEAES-PR-018 con fecha 15-10-2026, la carpeta y formatos establecidos para el desarrollo del curso, las actividades académicas se llevaron a cabo sin novedades reportadas en los documentos de seguimiento “Formato control y seguimiento del programa- GH-JEAES-FR-633” y “Encuesta de calidad y pertinencia- Acta FAC-S-2026-102835-AG”.
   b. De la revisión de los oficios mencionados, se observa que (09) informes no registran situaciones que adviertan alguna novedad o que concuerden con la queja recibida, reflejan el desarrollo normal de las actividades académicas. Sin embargo, se recibió (01) informe en el que se exponen algunas desviaciones que no fueron referenciadas en los demás documentos allegados por los alumnos del curso.
   c. Finalmente, la información contenida en dicho informe se encuentra en proceso de ampliación y verificación por parte del ESETE-GRUEA de CACOM-1, con el propósito de identificar de manera precisa los hechos allí mencionados y contar con los elementos necesarios para determinar las acciones pertinentes.

Por lo anterior, y conforme a los informes realizados por el personal de Alumnos del curso, no es posible corroborar los presuntos hechos reportados de indisciplina realizados por el personal de Instructores durante la realización del curso, por lo cual, se solicita de manera respetuosa al ciudadano reportante, se haga llegar a la Institución el material probatorio que permita determinar las instancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos reportados.

Por último, conforme al resultado de la Encuesta de Calidad y Pertinencia y uno de los informes remitidos por parte del personal de Alumnos, se puede evidenciar que, se deben realizar mejoras en la programación de las clases y las metodologías pedagógicas empleadas por los docentes para impartir las clases, por lo cual, a través de la JEAES, se adelantaran las acciones pertinentes para que se mejoren estos aspectos en las capacitaciones ofrecidas por el Grupo de Educación Aeronáutica No. 14.

Su opinión es muy importante para nosotros, por lo que lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de percepción del servicio de atención y orientación a los ciudadanos y grupos de valor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana: https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente;

Teniente Coronel JUAN PABLO CARRILLO RESTREPO
Director Entrenamiento Apoyo A La Fuerza

Elaboró: MY. RODRIGUEZ / SULOA Revisó: MY. RODRIGUEZ / SULOA Aprobó:TC. CARRILLO / DIEAF